

Comunicado de Prensa

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 4.00%.

La actividad económica global continuó recuperándose a un ritmo heterogéneo entre países y sectores. Los mercados financieros presentaron volatilidad e incrementos en las tasas de interés de mediano y largo plazos de Estados Unidos, ante la aprobación de un cuantioso estímulo fiscal y mayores perspectivas de crecimiento. La inflación de las economías avanzadas aumentó recientemente, aunque permanece por debajo de los objetivos de sus bancos centrales, los cuales reiteraron que mantendrán posturas monetarias acomodaticias. Entre los riesgos globales destacan la pandemia, retrasos en los programas de vacunación y un mayor apretamiento en las condiciones financieras.

Desde la última decisión de política monetaria, el peso mexicano se depreció y aumentaron las tasas de interés de mediano y largo plazos. En enero y febrero se desaceleró la actividad económica nacional y, si bien se prevé un mayor impulso de la demanda externa, se anticipan amplias condiciones de holgura a lo largo del horizonte de pronóstico.

La inflación general anual aumentó de 3.54% en enero a 4.12% en la primera quincena de marzo, y la subyacente de 3.84% a 4.09% en igual periodo. Las expectativas de inflación general para el cierre de 2021 aumentaron y las de mediano y largo plazos se mantuvieron estables en niveles superiores a la meta de 3%.

Las trayectorias esperadas de corto plazo para la inflación general y subyacente son ligeramente mayores a las del último Informe Trimestral, si bien se sigue estimando que estas converjan a la meta de 3% desde el segundo trimestre de 2022. En los próximos meses la inflación general resentirá transitoriamente los efectos aritméticos por la reducción en los precios de los energéticos del año pasado. Estas previsiones están sujetas a riesgos. Al alza: i) por la recomposición del gasto hacia mercancías o presiones de costos; ii) episodios de depreciación cambiaria; y iii) presiones inflacionarias externas. A la baja: i) por los efectos de la brecha negativa del producto; ii) mayores medidas de distanciamiento social; y iii) apreciación cambiaria.

En un entorno altamente incierto, los riesgos para la inflación, la actividad económica y los mercados financieros plantean retos importantes para la política monetaria. Es necesario propiciar un ajuste ordenado en las condiciones financieras y un cambio de precios relativos sin afectar la formación de precios y las expectativas de inflación. Considerando las previsiones de inflación descritas, los riesgos a los que están sujetas, así como la necesidad de consolidar una trayectoria decreciente para la inflación general y subyacente hacia la meta de 3%, con la presencia de todos sus miembros, la Junta de Gobierno decidió por unanimidad mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 4.00%. Hacia delante, la conducción de la política monetaria dependerá de la evolución de los factores que inciden en la inflación, en sus trayectorias previstas en el horizonte de pronóstico y en sus expectativas.

La Junta de Gobierno tomará las acciones necesarias con base en la información adicional, a fin de que la tasa de referencia sea congruente con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3% en el plazo en el que opera la política monetaria. Es necesario salvaguardar el ámbito institucional, fortalecer los fundamentos macroeconómicos y adoptar las acciones necesarias en los ámbitos monetario y fiscal, para propiciar un mejor ajuste de los mercados financieros nacionales y de la economía en su conjunto.